

EL NORTE

Diario Católico
Monárquico

AÑO III

GERONA. Sábado 22 de Junio de 1912.

Número 761

MADRID

Mal asunto

Hay que ponerse en guardia delante del mayor número de las campañas que hacen a recaudar los republicanos; y hay que ponerse en guardia, porque no las inspira la razón y se ve que arden ya libres y sueltos, sin desbordados en ellos, la posición de partidista, que es mala, y el odio de secta que es mucho peor. La acción republicana en los últimos años ha actuado especialmente y con unicampeón sobre la plebe. Sus propuestas más que contra el régimen, han sido contra todo principio de orden y toda idea de gobierno. Confundidos con los socialistas y en circunstancias con los anarquistas, han realizado una labor tan demolidora, que en la hipótesis inversa de que triunfara en las realidades políticas de la nación, tendrían, para que las obras del poder correspondieran a las palabras de lo oportuno, que hacerse representar en las ciudades del Este do por unos cuantos hombres que presidieran estúpidamente los mayores desmanes y violencias del populacho, ya que solo para la violencia y el desmane se le ha venido educando.

Recientemente que en el País ha habido sus más y sus menores, y hasta sus excepciones honorables, y que Sol y Ortega, el único pró-hombre a quien le cabe en la cabeza y en el corazón un plan de república habitable, tiene derecho, sin embargo de sus antecedentes de 1909, a que no se le considere ni se le juzgue como a casi todos los demás. Sol es un político honrado, perseverante y recto. Es enemigo de la agitación estéril. No participa del sectarismo anti-religioso de sus colegas. Quiere destruir, pero se ocupa y preocupa de lo que sobre las ruinas se habrá de edificar. Hayde de esperar esperanzas y de formular promesas, que si por lo pronto arrancan aplausos, no muy tarde granjarán el ridículo para los agredidores de la plebe. Es en fin, dentro de su cadera, y en lo que cabe, hombre de orden, de pensamiento y de voluntad.

Precisamente por esto y entre el republicanismo sectario y anticuillarista, Sol y Ortega tienen pocos seguidores. Supuestamente liberal y clerical y que su república sería la a espacio de monarquía eficaz. Su voz de Atocha.

Pues por la misma razón, porque no les siguen los republicanos para los cuales resultan tristeza los magistrados que no se apoyan con honestidad, no se relajan de garras las rebeldías y no se roban con pelón. Sol y Ortega están con la razón y escuchando siempre con respeto fuerte al campo republicano, y sus compañeros pierden como los demás que con su boca desmienten y critican las ideas y las virtudes y no fructifican, uno que, por el contrario, gana más que gana de trigo que acoge con amor la tierra abrigada y humeda. Y por que tienen más autoridad, sus campañas, aunque menos ruidosas en ocasiones, son, por lo común, más eficaces que las que realizan sus oponentes.

Yo no sé si será cierto o no, que se proponga emplazar uno, de un día a otro, dentro y fuera de las Cortes, con motivo de un fallo del Tribunal Supremo. Sintiendo que estos anuncios se cumplen y dolidamente si existe la razón al señor Sol y Ortega. Porque, si después de recientes campañas que tanto han contribuido a quebrantar el pres-

tigio de los tribunales, se espacien sombras y sospechas y aún se acusa formalmente al que ocupa el primer lugre entre los del Reino hacia dónde volverán sus ojos los ciudadanos ansiosos de justicia? ¿Qué esperanza podrá quedar a los que se convenzieren de que «In tuyo y lo teso», lo que toca a la hacienda y lo que atañe a la vida, no lo dirán las leyes sino el capricho, la arbitrariedad o las influencias que pesan sobre los hombrer?

MIGUEL PEÑAFIOR.

De actualidad

Juegos prohibidos

IV.

Cuanto llevamos escrito, directa o indirectamente, prueba que la pasión del juego, si perjudica al individuo, no menos acarrea grandes males a la familia. El jugador conspira contra la familia, ya destruyendo el más precioso de sus lazos que es el amor, ya negándole. Es imposible que ame verdaderamente a los suyos, aquel que no el placer insensato de una hora, o quizás menos, de juego, no vacila en dejarles sumidos en la ruina, o en una situación vergonzosa que lleva consigo una serie de humillaciones y penalidades y hasta crímenes.

¡Desventurada la joven que ha caído en su corazón a un jugador! ¡Desventurados los hijos que tienen por padre un jugador! ¡Desventurados los padres cuyos hijos son jugadores! Porque a todos llegarán los estragos de esa pasión, que llenará sus corazones de amarguras, y arrasará sus ojos de lágrimas y cubrirá de rubor y vergüenza sus rostros.

El señor Viada

que fué magistrado del Tribunal Supremo, escribe, «los juegos de suerte, envite o azar, no solo afectan a la fortuna, y comprometen la paz de las familias, sino que rebajan las costumbres, pervertientes y extravian los más nobles instintos y son

el foco inmundo

de donde salen la gran parte de los delitos y crímenes que manchan, desgraciadamente, los anales de todas las épocas: no es de extrañar que todas las legislaciones penales hayan considerado como delito semejantes juegos.»

Los códigos todos

condenan el juego de azar. En Francia los dueños de las casas de juego, tienen de pena, de dos a seis años de prisión, y multa de 100 a 1000 francos. En Austria, el que juegue o permitiera jugar en su casa, a alguno de los juegos prohibidos, será castigado por cada infraction, con una multa de 900 florines. En Suecia, será castigado con un mes de prisión y multa, el que tuviera casa pública de juego de azar.

En Alemania, el que tuviera casa de juego de azar, será castigado con la pena de dos años de prisión, y puede ser castigado con multa hasta de 2000 thalers y privación del ejercicio de los derechos civiles. Los dueños de los locales donde se verifiquen reuniones públicas que telaren juegos de azar, serán castigados con multas de 500 thalers.

Nuestro Código penal establece que los banqueros y dueños de casas de juego de suerte, envite o azar, serán castigados con las penas de arresto no pueden reprimir en absoluto

mayor, y multa de 250 a 2500 pesetas; y en caso de reincidencia, con las de arresto mayor en su grado máximo, o prisión correccional en grado mínimo y doble multa. Los jugadores que concurren a las casas referidas, con las de arresto mayor en su grado mínimo y multa de 125 a 1,400 pesetas.

En los Estados Unidos no se permiten los juegos de azar con unas condiciones tan duras, que bien se puede decir que más que permiso es una prohibición; porque se obliga a los propietarios de los establecimientos a publicar diariamente los nombres de los jugadores, y a poner en el frontón de sus casas, un letrero, iluminado por la noche, que dice así: «Casa del vicio donde se reúnen los hombres de malas costumbres, indignos de la familia y de la sociedad.

Objeciones y argumentos en su contra

No faltan, como hemos indicado antes, periódicos que aboguen por la abolición de las leyes que prohíben ciertos juegos.

Apelan al sofisma de que el hombre tiene el derecho de hacer de su dinero, el uso que crea más conveniente; y que, con la prohibición de ciertos juegos, se corta esa facultad.

Cuando llevamos escrito, se demuestra, con recordar que los Códigos de todos los pueblos civilizados, privan al prodigo de la administración de sus bienes. Y ¿quién más prodigo de sus bienes y de los ajenes, que el jugador?

Los códigos castigan el uso de armas prohibidas para preventi los homicidios que tienen razón de utilidad, por ser expansión del ánimo, recreación verádadera, con tal que no se estraviesen capabilities que traspasen los justos límites, ni se emplee en ellos, largo tiempo, con menoscabo de las ocupaciones debidas.

Pueden permitirse aquellos juegos

que tienen razón de utilidad, por ser la expansión del ánimo, recreación verádadera, con tal que no se estraviesen capabilities que traspasen los justos límites, ni se emplee en ellos, largo tiempo, con menoscabo de las ocupaciones debidas.

Pero aquellos juegos de suerte, que la experiencia universal y constante, han demostrado que, lejos de recrear, preocupan y angustian y son nocivos al bienestar de los individuos y de las familias, y a la tranquilidad y buen orden social: que arruinan, envilecen y ocluyen como revelan las estadísticas, riñas cruentas, criminales suicidios, etc., deben prohibirse en absoluto y deben perseguirse con el mayor rigor; digan lo que queran, los sociólogos de nuevo cuño que, por un puñado de pesetas, abrirían las puertas a la mayor calamidad que precipitaría a España a su mayor ruina.

F.

Y en tiempo de Villaverde (1905) se gestionó para San Sebastián la tolerancia de los juegos prohibidos, como medio de éxito seguro para hacer de la villa ciudad, una estación de invierno tan concurrida, como lo es en verano, fundándose en que, no más que en el corto plazo de dos meses, habían llegado 28,723 viajeros, solamente por la estación ferroviaria del Norte, pudiendo formarse idea del dinero que allí gastaría tal concurso, con decir que en estos sesenta días, recaudo de más de decir sobre lo normal en la misma época de años precedentes, la no insignificante cantidad de 213,924-90 ptas. el Ayuntamiento, por arbitrios municipales.

Sin embargo,

el gobierno del señor Villaverde, negó en absoluto licencia y tolerancia, y el Gran Casino cerró sus puertas. Hizo bien aquel gobierno.

La imposibilidad de reprimir en absoluto el juego aconseja reglamentarlo. Parece imposible que periódicos que se tienen por sensatos se atrevan a publicar semejantes disparates. Si tuviese algún fundamento de verdad esa teoría, valdría también para otros casos; y así, se podría formular esta proposición: Las leyes que prohíben el robo y el asesinato no pueden reprimir en absoluto

la ejecución de los mismos; por lo tanto como ineficaces esas leyes, borremoslas del código, y declaremos licit esos delitos y reglamentemos su persecución.

Resumiendo.

Los códigos castigan el uso de armas prohibidas para preventi los homicidios que tienen razón de utilidad, por ser la expansión del ánimo, recreación verádadera, con tal que no se estraviesen capabilities que traspasen los justos límites, ni se emplee en ellos, largo tiempo, con menoscabo de las ocupaciones debidas.

Pero aquellos juegos de suerte, que la experiencia universal y constante, han demostrado que, lejos de recrear, preocupan y angustian y son nocivos al bienestar de los individuos y de las familias, y a la tranquilidad y buen orden social: que arruinan, envilecen y ocluyen como revelan las estadísticas, riñas cruentas, criminales suicidios, etc., deben prohibirse en absoluto y deben perseguirse con el mayor rigor; digan lo que queran, los sociólogos de nuevo cuño que, por un puñado de pesetas, abrirían las puertas a la mayor calamidad que precipitaría a España a su mayor ruina.

L. M. 20 Juny 1912.



Don Salvador Alvarez de Sotomayor y Cárdenas

Secretario del Gobierno civil de esta provincia, Licenciado en Derecho, Jefe honorario de Administración Civil, Comendador de Isabel la Católica y de la Orden de San Silvestre, condecorado con las medallas de Oro de los sitiós de Zaragoza y Gerona y la de plata de Alfonso XII; socio honorario de las económicas del País de Córdoba, Granada y Lérida, de las Academias Las Palmas y del Progreso y Trabajo de París, etc., etc.

Ha fallecido habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

E. P. D.

El Muy Ilire. Sr. Gobernador civil de la Provincia, su elegida esposa doña Celia Peña, su hija, madre política, hermano, hermano político, tíos, sobrinos, primos y demás parentes, al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir hoy, a las 10 de la mañana, en la casa mortuoria, calle Nueva del Testro, 1, 1º, 2º, para acompañar el cadáver a la Iglesia de Ntra. Señora del Carmen y de allí a su última morada.

No se invita particularmente.

fe's dada no s' esborrà mai de la memoria dels presents. Els ausents també ríuen desda l'au. L' enhorabona.

J. M.

Gerona, Juny de 1912, sol·licitat per el Gobernador civil de la Provincia, el qual no pot ser present a la funeral, i el qual no pot ser present a la funeral.

GENERAL

ter; María Deulofeu; María Luisa de Arbile; Rosa Brunet; Teresa Romafach; Emilia Martí; Magdalena Gratacós; Anita Calderón; Delmira Morell; Pepita Suárez y Teresa Busquets, bajo la presidencia de la citada señora doña Carmen Aydillo de Andrés, la cual despidió un celo y entusiasmo poco vistosos, fundada por tan buenas compañeras.

Toda la población respondió dignamente, como era de esperar, por idea de noble y generoso; por tanto, merecemos la dignísima Junta en general y su Presidenta en particular.

Hemos tenido el gusto de estrenar la mesa del digno Inspector de Instrucción Pública de ésta provincia, don Manuel Ibarz, quién visitó las escuelas de la población. Ordenó el cierre de la célebre escuela (?) Nélus, pero... como si tal cosa: dicho centro educativo continúa funcionando. Ni Gobernador, ni Inspector pueden nada con la influencia del citado Nélus, quien, por lo visto, está fuera de toda acción de la Ley.

Mañana tendrá lugar en la Parroquia de Santa María, el acto de celebrar su primera Misa, el novel sacerdote Reverendo don Vicente Martínez, virtuoso y estudiado hijo de esta población. Con tal motivo se prepara una fiesta lucidísima. Daremos cuenta de ella en una de nuestras próximas ediciones.—El Correspondiente.

ENFERMOS DEL PECHO.—Tuberculosis, bronquitis, catarras crónicas, tos, infecciones gripeales, rauquíticos, inapetencia, enfermedades convulsivas, así como la solución Benedicto de glicerofosfato de cal con creosol para la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testifican famosos médicos y su uso en los hospitales.

Fracos 250 pesetas en farmacias, y ésta la del autor, Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid.

III L' estiuada de San Hilario Sacalm, portavoz del sentir de la colonia veraniega que anualmente se traslada a aquella población.

Los días 24, 25 y 26 del actual celebrará la villa de San Hilario Sacalm su fiesta mayor. Con tal motivo se preparan actos importantes religiosos y profanos. Para amenizarlos se han contratado a las reputadas orquestas La Principal de Palsfurgell y Palamós.

PANADERIA Por relarse del negocio se vende una de muy antigua y acreditada con dos puertas situada en uno de los puntos más céntricos de esta capital.

Para informes dirigirse a nuestra Administración.

Se ha reanudado la circulación de los automóviles de la Hispano Hilariaca que hacen el trayecto de Hostalrich a San Hilario. Por de pronto harán los dos correos el de la mañana y el de la tarde; desde el primero de julio harán el ligero que sale a las 7:21 de la mañana de Barcelona.

Las nuevas carrouseries fúrma Jardinería que se han puesto en circulación son del todo cómodas y elegantes.

Ante la honda crisis que desde hace algunos años está sufriendo la industria corchera y haciendo política verdaderamente fraternal entre los elementos que hoy integran dicha industria, la Unión de Corcheros Catalanes llama a cuantos en ella van amenzados por sus intereses, para que asistan al mitin que tendrá lugar en Llegostera mañana a las 2 de tarde, en el local Teatro Casino, bajo la presidencia del señor Marqués de Camps.

Interviniendo para alusiones nuestro apreciado amigo y distinguido correligionario, el Diputado a Cortes por Olot, don Pedro Llozas, en la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia, pronunció un largo discurso que a su tiempo publicaremos íntegramente en que evidenció sus conocimientos históricos, haciendo constar la estrecha unión de la Iglesia y el Estado en la antigüedad, así como la posesión de bienes por iglesias y conventos, que fueron después arrebatados por el Estado, en un movimiento revolucionario, siendo por tanto, lo que hoy se paga por obligaciones eclesiásticas, una pequeña restitución de intereses por un capital que les fué usurpado.

Elogió al clero, cuyo patriotismo, se ha evidenciado en todos los momentos de peligro, recordando hechos heróicos de prelados y sacerdotes, especialmente durante la guerra de la Independencia.

GRAN HOTEL DEL COMERCIO de Illas y Moré.—Albareda 5, Gerona.—Este grandioso y magnífico Hotel situado en el centro de la capital, ha sido totalmente reformado y decorado, poniéndole la altura de los mejores en su clase. La casa cuenta con Garage, coches a la llegada de todos los trenes, teléfono, cuarto de baños y salón de lectura, grandes salones para banquetes y un magnífico y grandioso jardín-comedor de verano, donde existe un gran manantial de agua, la mejor de Gerona.

En párrafos sendidísimos entonó en canto a los Fueros.

Después hizo a grandes rasgos historia de la grandeza de la Comunidad Tradicionalista, y refiriéndome al concepto que los legitimistas tenemos de la realeza, dijo que el partido tradicionalista es el más monárquico de cuantos existen, pues para besar las manos a sus Reyes—añadió—les exige que antes besen los pies al Crucifijo.

El señor Mella terminó su grandiosa oración combatiendo duramente y con justicia a los partidos monárquicos liberales.

Inútil es consignar que el Sr. Vázquez de Mella fué constantemente interrumpido por los aplausos de la multitud que le tributó una ovación indescriptible.

Después de terminado el acto, los señores Mella y Bilbao fueron acompañados a su alojamiento en imponente manifestación, por una muchedumbre inmensa que no cesaba de aplaudirles.

Ha regresado ya a Madrid el señor Mella.

El diario jaimista *El Pensamiento Navarro*, con objeto de evitar las manifestaciones de simpatía que en todas las estaciones del tránsito se preparaban al gran tribuno, por indicación de este, dió la noticia de que marchaba a un pueblo de la frontera francesa en automóvil.

Definitivamente no se ha señalado aún el día en que tendrá lugar tan singular.

Mella y con él la Comunidad Tradi-

cionalista han obtenido un triunfo memorable.

Los actos de Estella y Pamplona figuraron con letras de oro en los anales del juicio.

Varietas

—Ha llegado en la cárcel de Barcelona como autor de un artículo contra el embarque de tropas para África. Insertado en *El Progreso*, el regente de la Imprenta de este periódico letróxista.

Cumplirá dos meses de arresto que le han sido impuestos en Consejo de guerra.

De dicho artículo se declaró autor don Emiliano Iglesias, pero el Consejo rechazó dicha declaración por ser dictado el señor Iglesias.

No falta quien censura a la gente del órgano letróxista porque han hecho al regente responsable de un artículo, escondiéndose como cebardes los que atizan a las pobres masas.

¡Qué aprenda el pueblo!

—Melquíades Alvarez, ha determinado aplazar su tan cacareado viaje a Zaragoza, temiendo sin duda, la segunda edición corregida y aumentada de los escándalos de Barcelona.

—He visto que el horno no está para bollos, y perecediendo de sus comprimisos, se entretendrá este verano a visitar los pueblos donde no pase el pellejo.

—Otro, la convicción republicana

—Ha despertado gran entusiasmo el anuncio del «apech» jaimista que tendrá lugar al ermitorio del Salvador, de Onda, (Castellón) los días 29 y 30 del mes actual.

Aunque no está ultimado el programa, podemos adelantar que se improvisará un banquete campestre, regresando, al terminar a Onda, en donde se celebrará un grandioso mitin.

—Hablarán en el acto elocuentes y distinguidos oradores.

Locales

La Real Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País, en cumplimiento de lo acordado en su última sesión, ha enviado estentos oficios a la familia de don Marcelino Menéndez y Pelayo y al alcalde de Santander, comunicándoles el sentimiento de la corporación por la muerte del eminente polígrafo.

Lo propio se ha hecho con la familia de don Mariano Vergara, marqués de Aledo por haber sido hasta su fallecimiento presidente de la comisión permanente de la Económica en la corte.

—El conocido comerciante de esta ciudad DON JUAN PRAT, participa al público de Gerona, que ha abierto un nuevo establecimiento de SAS-TRERIA en esta ciudad, denominado EL FARO sito en la Plaza de la Constitución, 12.

En el encontrarán los caballeros un extenso y variado surtido de trajes hechos, de todas clases y precios. Al propio tiempo la casa dispone de un inteligente cortador de Barcelona para los trajes a medida.

Las señoras encontrarán también en este establecimiento, trajes para vestir a sus hijitos en todas edades, desde los más baratos a los del más exigente gusto, no dudando que las personas que se dignen visitar dicha casa, han de quedar sumamente complacidas, por el esmero en la confección como por la economía en los precios.

Atendiendo a la formalidad de la cosa, y como garantía para el público, regirá el precio fijo.

La comisión organizadora de la graniosa velada necrológica que se celebrará en el Teatro Principal en honor del esclarecido polígrafo don Marcelino Menéndez Pelayo está trabajando con gran actividad para que el acto en proyecto revista la solemnidad e importancia que se merece el ilustre homenajeado, gloria de las letras patrias.

Definitivamente no se ha señalado aún el día en que tendrá lugar tan singular.

Mella y con él la Comunidad Tradi-

palicio actuó, pues la Junta constituida al efecto para llevarlo a cabo está ultimando los detalles de su organización.

E. Jubert (hijo) médico cirujano ha trasladado su consultorio a la calle del Progreso (Carrer Nou) número 10, piso 1º.

Ha sido ascendido a capitán el primer teniente de Ingenieros don Francisco Gómez Pérez, que presta sus servicios en la brigada topográfica destacada en esta capital.

Oficial peluquero de ABSOLUTA COMPETENCIA se necesita en la paluchería de don Pablo Orrí. Para informes Ciudad-Nes, 17

Anteayer estuvieron en esta ciudad y en Anglès con objeto de revisar su mando, el coronel subinspector del tercero de la Guardia Civil don Emilio Mola y el capitán Ayudante don Gerónimo Pereda.

VIUDA DE A. MATEU

BANCA - CAMBIO - BOLSA

Negociamos los cupones Interior Amortizable 4 por 100 Fr. nicas, Alicantes, Almáns, Municipales, Carbones Berga y demás vencimiento 1º Julio próximo.

Estok permanente de toda clase de Rentas Nacionales y extranjeras.

Ayer pasó por esta ciudad con dirección a Lourdes la numerosa peregrinación organizada por la Hospitalidad diocesana de Barcelona presidida por el Prelado de aquella ciudad doctor don Juan J. Lleguera. Deseamos los peregrinos un feliz viaje y la protección de la bendita Virgen.

Antigua casa de huéspedes FALGUERAS de José Ginebra, calle de Mercaderes —Gerona. Notablemente transformada y decorada con gusto.—Se sirve á la carta. —Habitaciones con confort y elegancia.

Ayer pasó por esta ciudad con dirección a Lourdes la numerosa peregrinación organizada por la Hospitalidad diocesana de Barcelona presidida por el Prelado de aquella ciudad doctor don Juan J. Lleguera. Deseamos los peregrinos un feliz viaje y la protección de la bendita Virgen.

—Habitaciones con confort y elegancia.

Ayer a la una de la tarde falleció en esta ciudad tras larga y penosa dolencia, sufrida con cristiana resignación, el ilustrísimo señor don Salvador Alvarez de Sotomayor, Secretario del Gobierno civil de esta provincia.

Era el fiado modelo de funcionarios públicos, caballero de relevantes cualidades e inmejorable trato por lo que gozaba de generales simpatías.

A su distinguida y tribulada familia, particularmente a su viuda dona Celia Peig transmítimos con tal motivo la expresión de nuestro sentido pésame, al per que rogamos a nuestros lectores una oración por su alma.

AYUNTAMIENTO.—Celebró ayer sesión ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde y con asistencia de los concejales señores Font, Noguera, Català, Amich, Martorell, Bellsolà, Oyedo, Norst, Rohr, Monsalvaj y Bassols.

Leyéronse y aprobaronse: El acto de la anterior, cuentas y relaciones de jornales importantes 816'05 pesetas; el extracto de acuerdo de Mayo, y el padrón de cédulas personales.

Quedó enterado: De un oficio del alcalde de Santander agradeciendo el pésame enviado por esta Corporación con motivo del fallecimiento del eminente Menéndez y Pelayo; y de otro del Gobierno civil en el que se da traslado de una resolución de la Comisión provincial desestimando a don Juan Baró Bagué, arrendatario de los arribos municipales sobre puestos públicos, el recurso de alzada que interpuso contra un acuerdo del Ayuntamiento por el cual se le desestimó una reclamación referente al cobro de los mencionados arribos.

Fué leída otra resolución de la Comisión provincial sobre el recurso de alzada formulado por don Juan Espués contra la prórroga, por dos años, del contrato de arriendo del cafetín de la Dehesa a favor de don Juan Capella,

recurrido y ordenando el Ayuntamiento que segue a pública licitación el arribo de tal servicio.

El señor Amich, después de excusar la falta de asistencia a la sesión del señor Cruscas, pidió que, en virtud de la anterior resolución gubernativa, se diese lectura a la siguiente proposición por el firmada en unión del señor Bellsolà:

1º Que se entienda a D. Juan Capella y Corretjer, el cafetín y sillas de la Dehesa por plazo que principiará el día siguiente de la notificación de tal acuerdo al referido señor y terminará en 8 de Octubre de 1913, por el precio de 201 25 pesetas anuales, prorratable para el tiempo en que excede de un año el expresado plazo, con las condiciones que figuran en el pliego aprobado para el anterior contrato y la de abonar asimismo la prorrata correspondiente al referido tipo de precio de arriendo, por el lapso de tiempo medio desde 8 de Octubre de 1911 hasta el comienzo del que nuevamente se ofrece.

2º Que el contrato de arriendo a que se refiere el anterior extremo quede convocado y firme inmediatamente después de su aceptación por el interesado.

Con la sola excepción del señor Bassols (clero está, tratándose de una proposición firmada por el Sr. Amich!) se aprueba la urgencia de la proposición y entonces, como no podía menos que ocurrir, d' spués del primer bateo, comenzó aquel edil su labor obstruccionista, solicitando fuesen traídos a sesión datos y más datos.

Mientras se iba a buscar lo pedido, continuó la sesión, pasándose al siguiente asunto: Distancian en instancia de don Manuel Quintanás (pide: do sea nombrado ayudante de la compañía municipal de bomberos) en el que se propone: que se nombre a don Pedro Colls para el cargo de ayudante primero, que ya viene desempeñando accidentalmente por jubilación de don Emilio López, y a don Manuel Quintanás para el de ayudante segundo, también vacante.

Leyóse a continuación el voto particular formulado por el señor Català proponiendo el nombramiento de don Luis Veray, auxiliar de contaduría, para el cargo de primer ayudante, y el del señor Quintanás para el de segundo.

Retiróse el señor Vallés de la presidencia y pasó a ocupar el señor Bassols. Y dió principio una larga, pesada, enojosa discusión...

El señor Martorell consumió el primer turno. Y dijo ser partidario de que las propuestas del personal de bomberos las formule el arquitecto cui ipsi atendiendo a los servicios prestados por los individuos del cuerpo; mostrando una exposición firmada por 28 de éstos, en la que se aboga por que el nombrado sea el señor Colls.

El señor Català defendió su voto particular basándose en que tales cargos son más bien de carácter administrativo que técnico. Y así tenemos que el señor Colls no resulta apto para desempeñarlo. Declaró que entre los bomberos se ha formado una camarilla que va en contra del nombramiento del señor Quintanás y trata de imponerse incluso con amenazas, a la voluntad del Ayuntamiento, pretendiendo a toda costa que el nombrado sea el señor Colls. Y esto no debiera tolerarse.

El señor Font corroboró lo dicho por el anterior edil, manifestando que se ha hecho presión para que no sea nombrado el señor Quintanás. Anuncia que votará con el señor Colls.

El señor Oyedo dice que solo es una la plaza de ayudante que debe cubrirse, pues la otra se suprimió el reorganizarse el cuerpo de bomberos. Y,

El señor Català propone se planten áboles en la Rambla de Verdaguera.

El Sr. Bassols, para vergarse (?) de las derrotas sufridas, entretejiendo al consistorio con peticiones y mociones y preguntas; y acaba la sesión en medio de los aburridos.

El resultado natural de todos los esfuerzos del concejal por el segundo distrito!

juntamente con el señor Martorell, de que el asunto quede sobre la mesa para dar lugar a que la Comisión se asocie e informe inmediatamente.

Y por mayoría de votos se acuerda declarar urgente el asunto.

La discusión se dilata, se alarga, Hey diez o doce proposiciones. Ninguna en concreto. ¡Es el fruto de la obsesión! Y ellos, los obstruccionistas, son los que laboran por los intereses de la ciudad! Se lean antecedentes; se analizan, se dividen, se parten... dicen... Y nadie se entiende.

¡Por fin se vota; y por 7 votos contra 4 queda nombrado Ayudante 1º de la compañía de bomberos el señor Quintanás.

Se vuelve al asunto del cafetín y el de la Dehesa.

El Sr. Català se opone a que sea dado a concurso o subasta por lo avizado de la estación y por haber quedado desierto dos veces consecutivas; y apoya la proposición de los señores Amich y Bellsolà.

Telegráficas y Telefónicas

Extranjero

París 21

Incidentes de la huelga

Londres.—Reina gran agitación en los docks, habiéndose producido algunos desórdenes. Varios obreros que trabajaban han sido apaleados por los huelguistas. Doce de estos han sido transportados con heridas graves al hospital.

Rebelión militar

Pekín.—La brigada mixta de Moukher se amotinó ayer.

El tiroteo ha durado toda la noche. Varios Bancos y almacenes han sido saqueados e incendiados.

Las mujeres y los niños se han refugiado en el Consulado británico.

Se ha restablecido la tranquilidad; pero sigue cerrado el comercio.

Varios regimientos chinos guardan las puertas de la ciudad.

Madrid 21

"Sa Gaceta,"

Publica hoy las siguientes disposiciones:

Anunciando haberse desarrollado la peste en el distrito de Likerfe, región del Ural (Rusia).

Anunciando la existencia del cólera en Astrikán (Rusia).

Anunciando haberse desarrollado la peste bubónica en Puerto Rico.

Conferencia

El sábado próximo dará una conferencia en la Academia de Jurisprudencia don Manuel Moresgas, director de la Boisa del Trabajo de Barcelona.

Felicitación

Las Cámaras de Comercio han enviado su adhesión al señor Fernández Daza, autor de la proposición subrayando del conocimiento del Jureo el delito de falsificación de moneda y billetes de Banco.

El Código militar

Parece que en la próxima semana se llevará al Congreso el proyecto de reforma del Código de justicia militar, primer paso para la modificación de la ley de jurisdicciones.

Maniobras militares

Esta noche saldrán de Madrid las fuerzas que están de guarnición en esta capital para realizar un supuesto táctico.

Este consistirá en salir al encuentro de un poderoso ejército que avanza sobre Madrid.

El ejército defensor, siguiendo la regla táctica de no encerrarse en una plaza, tomará posiciones en las afueras de la población para sostener el ataque del enemigo.

Tomarán parte en las maniobras clístas y automóviles.

Será posible que actúe también el dirigible «España», que vendrá de Gualdejura con ese objeto.

Montero y las mancomunidades

La Prensa dice que en la conferencia que celebraron ayer los señores Canalejas y Montero Ríos, éste expuso su opinión contraria abiertamente al proyecto de las mancomunidades.

Los periódicos que afirman esto, señalan que es seguro que el proyecto no pasará en el Senado.

Despacho retrasado

Por haber permanecido don Alfonso hasta la madrugada en el baile que se dió anoche en la Embajada inglesa, los ministros de Fomento e Instrucción, a quienes correspondía despachar hoy, fueron a Palacio dos horas más tarde de lo acostumbrado.

La Bolsa del Trabajo

Se ha verificado la inauguración de la Bolsa del Trabajo.

Asistió el señor Canalejas.

El acto resultó brillantísimo.

Se leyeron letrillas de adhesiones, incluso del señor Dato, del ministro de Trabajos franceses y otros.

El presidente de la Bolsa de Barcelona, Azcárate y Canalejas pronunciaron discursos.

Firma de don Alfonso

Don Alfonso ha firmado los decretos siguientes:

De Instrucción pública.=Declarando oficial el segundo Congreso internacional de Paleontología.

Concediendo varias cruces del Mérito Agrícola.

Jubilando al inspector primero del cuerpo de montes don Fernando Lobo.

De Fomento.=Autorizando la presentación al Congreso de un proyecto de ferrocarril de 6 díba a Puerto Llano.

Autorizando las obras necearias en el pantano de María Cristina.

De Marruecos

Recepción diplomática

En la recepción diplomática que se celebró esta mañana en el ministerio de Estado, el Sr. García Prieto confeccionó separadamente con M. Geofrey y Mr. Bunsen.

El ministro entregó al primero la contestación de España a las proposiciones francesas referentes a la construcción del ferrocarril de Tánger a Fez.

Desertores

Melilla.—Durante la pasada madrugada se produjo una pequeña alarma, ocasionada por unos disparos.

CAMBIOS

Facilitados por la casa viuda de Mateu

Día 21 de Junio de 1912

(24)

	Capital nominal	Interés anual.	Dineros.	Pesetas
Deuda al 4 %. Interior, fin de mes,	50000	4 %	85'20	85'22
Id. " " contado	500	4 %	88'70	88'80
Deuda al 5 %. Amortizable, fin de mes	50000	5 %	101'05	101'15
Id. " " contado	500	5 %	101'35	101'40
Deuda al 4 %. Interior, fin de mes,	500	4 %	94'65	94'75
Obligaciones contado				
Deuda Municipal de Barcelona 1899 Ensanche	500	4 1/2	97'	97'50
" " " 1907 "	500	4 1/2	98'85	99'0
" " " 1908-7 "	500	4 1/2	96'50	98'75
Bonos reforma de Barcelona	500	4 1/2	98'50	98'75
Diputación Provincial de Barcelona	500	4 1/2	102'	102'50
Puerto de Melilla y Chafarinas	500	6 %	106'50	107'
Ferro-carril de Villalba y Segovia	475	4 %	97'35	97'50
Id. Almansa, Valencia y Tarragona	500	4 %	98'	98'25
Id. Huesca y Francia	500	3 %	82'75	83'25
y Minas San Juan Abadesa	475	2 1/4	58'50	58'75
Tarragona Barcelona y Francia	500	5 %	108'	108'50
Id. Madrid, Zaragoza y Alicante serie A.	500	4 1/2	102'15	102'35
Id. " " " C.	500	4 %	97'25	97'70
Id. " " " C.	500	2 1/4	55'75	58'25
Rues a Roda	500	2 1/4	76'25	78'75
Alicante, Valencia, Tarragona adosada	500	3 %	76'25	78'75

Acciones fin de mes

Banco Hispano Colonial

Id. Préstamos y Descuentos

Cutsiana General de Crédito

Sociedad Crédito Mercantil

Ferro-carril Medina á Zamora Orense y Vigo

Id. Norte de España

Id. Madrid á Zaragoza y Alicante

Id. Andalucía

Compañía Real Canalización del Ebro

Boleas de París

Deuda al 4 por 100 Exterior

Acciones Alcántara

Id. Norte

Id. Andalucía

Deuda al 4 por 100 Exterior

Acciones Alcántara

Id. Norte

Id. Andalucía

Deuda al 4 por 100 Exterior

Acciones Alcántara

Id. Norte

Id. Andalucía

Deuda al 4 por 100 Exterior

Acciones Alcántara

Id. Norte

Id. Andalucía

Deuda al 4 por 100 Exterior

Acciones Alcántara

Id. Norte

Id. Andalucía

Deuda al 4 por 100 Exterior

Acciones Alcántara

Id. Norte

Id. Andalucía

Deuda al 4 por 100 Exterior

Acciones Alcántara

Id. Norte

Id. Andalucía

Deuda al 4 por 100 Exterior

Acciones Alcántara

Id. Norte

Id. Andalucía

Deuda al 4 por 100 Exterior

Acciones Alcántara

Id. Norte

Id. Andalucía

Deuda al 4 por 100 Exterior

Acciones Alcántara

Id. Norte

Id. Andalucía

Deuda al 4 por 100 Exterior

Acciones Alcántara

Id. Norte

Id. Andalucía

Deuda al 4 por 100 Exterior

Acciones Alcántara

Id. Norte

Id. Andalucía

Deuda al 4 por 100 Exterior

Acciones Alcántara

Id. Norte

Id. Andalucía

Deuda al 4 por 100 Exterior

Acciones Alcántara

Id. Norte

Id. Andalucía

Deuda al 4 por 100 Exterior

Acciones Alcántara

Id. Norte

Id. Andalucía

Deuda al 4 por 100 Exterior

Acciones Alcántara

Id. Norte

Id. Andalucía

Deuda al 4 por 100 Exterior

Acciones Alcántara

Id. Norte

Id. Andalucía

Deuda al 4 por 100 Exterior

Acciones Alcántara

Id. Norte

Id. Andalucía

Deuda al 4 por 100 Exterior

Acciones Alcántara

Id. Norte

Id. Andalucía

Deuda al 4 por 100 Exterior

Acciones Alcántara

POLVOS "NOEL,"

Los médicos más eminentes los recomiendan para los escocidos de los niños, ardores, granos, rojeces, e púrpuras, grietas, sarpiñados, quemaduras y demás irritaciones cutáneas & higiene de la piel.



"NOEL," evita que con la humedad y el frío se agriten cara y manos.

"NOEL," dícto preventivo de los sabañones.

"NOEL," para los caballeros después de afeitarse imposible, pues evita el ardor de la afeite y previene e cura quínto infeción.

"NOEL," el mejor para la toilette de señoras.

"NOEL," es indispensible después del baño.

"NOEL," excelente aseo y séptico del mejor de los cosméticos.

Da ventaja en todas las buenas Perfumerías, Perfumerías y Farmacias de todas partes.

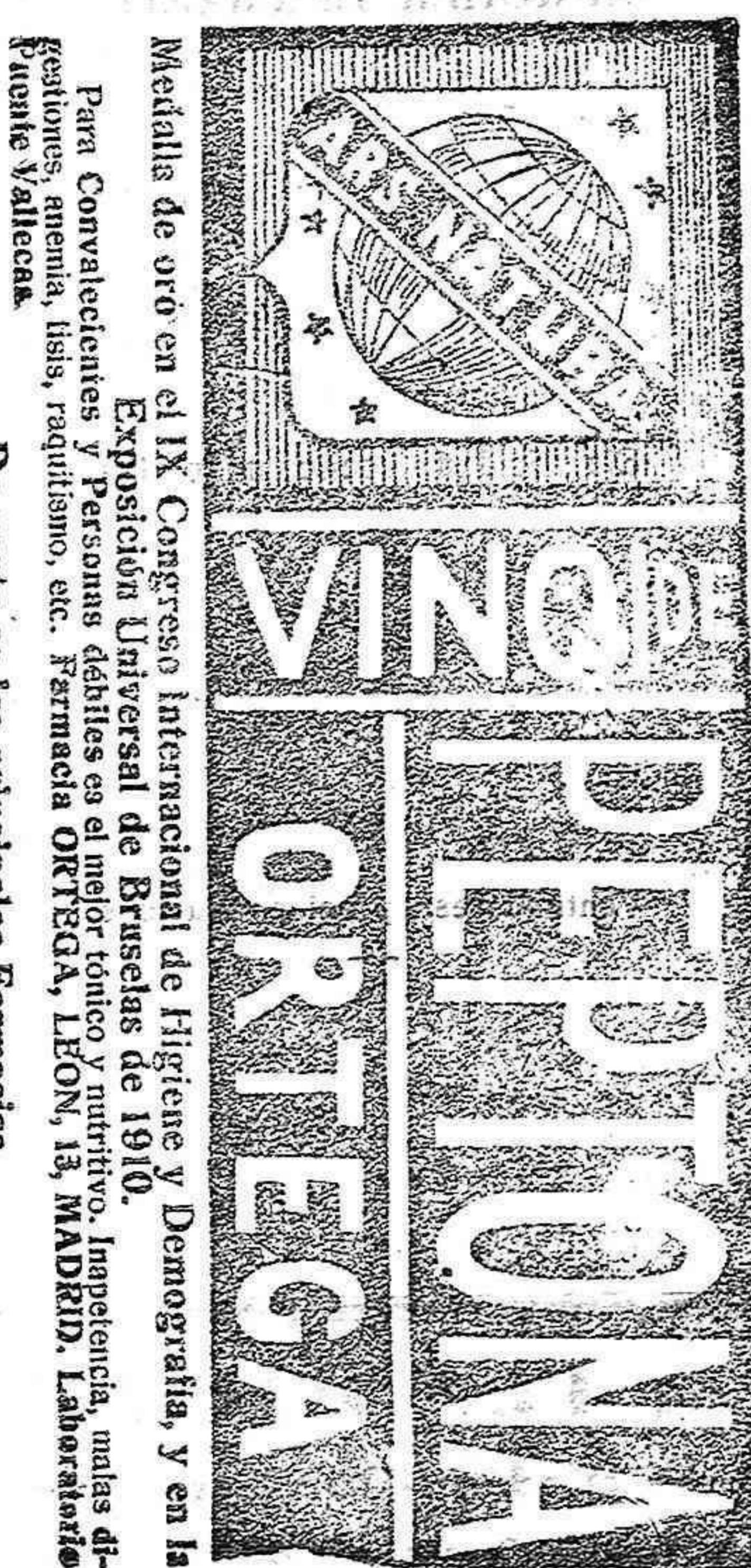
Botes, presentación exquisita, friamente perfumados, 1'25 pts.

Botes corrientes, 40 So., 0'35, 0'20.

Único agente en España y América latina:

DON JOAQUÍN FAU, calle Matllor, 184.-BARCELONA.

Punto de venta en Gerona: Luis Biella, José M. Pérez Xifra, Narciso Pérez, Pedro Albiol, Enric Borràs, Fermí Rovira y en todas las Droguerías, Farmacias y Perfumerías. — Agente: J. CAPELLA MINALI, 2.-GERONA.



Medalla de oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, y en la Exposición Universal de Bruselas de 1910. Para Convalecientes y Personas débiles en el mejor tonico y nutritivo. Impotencia, náuseas diásticas, anemia, etc. Farmacia OKTEGA, LEÓN, 13, MADRID. Laboratorio Fuentetubilla.

De venta en las principales Farmacias.

Tarja de fisiato de ojal gelatinoso VIVAS

EXCELENTE Y PRESTIGIOSA
POR LA ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA Y PREMIADA EN LAS EXPOSICIONES DE MADRID Y BARCELONA.



Útil en el rachitismo, enfermedades de los huesos y puede substituir con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao, en caso de intolerancia estomacal.

De venta EN LA FARMACIA DEL DR. VIVAS

Carr. Real, núm. 17.—GERONA.—Teléfono, núm. 65.

FUMADORES!

Es ya hora que no desprecien y no denguen crédito a lo que tan falsamente dijen algunos fabricantes poco scrupulosos atribuyan a sus paquetes de fumar propletas medicinales que no tienen ni han tingido may dient que es fabricat al el suc de varies plantas pectoral contra la tos, afecções del coll, etc., explotant de aquesta manera la bona fe dels fumadors ignocents.

Si voieu ferir bon paper demandau sempre l'acreditat PAPER CARLETS premiat en l'Exposició Universal de París en 1909 y en la Barcelona en 1929. Se ven per tot arreu.

40 anys d'èxit creixent es sa millor recomanació

HORARIO DE FERROCARRILES**FERROCARRIL DE GERONA A CLOT**

Salen de Olot	2'30	8'49	11'09	14'09	17'24
Llegan a Gerona	5'30	9'50	14'18	16'51	20'25
Salen de Gerona	6'08	8'10	10'58	15'08	17'48
Llegan a Olot	9'10	11'57	13'28	18'13	20'33

FERROCARRIL DE GERONA A SAN FELIU DE QUIROS

Salen de Gerona	7'06	9'10	15'25	17'30	20'40	11'58
Llegan a S. Feliu de Guixols	9'00	11'00	17'20	19'15	22'15	13'45
Salen de San Feliu de Guixols	4'25	6'25	12'45	14'50	17'30	8'30
Llegan a Gerona	7'10	8'20	14'35	16'45	19'20	10'25

FERROCARRIL DE PLASSA A PALAMÓS (* Solo los Domingos)

Salen de Plassà	6'20	8'40	12'20	14'45	17'15	18'05
Llegan a Palamós	8'45	12'02	14'45	17'23	19'45	21'30
Salen de Palamós	7'45	10'50	14'18	11'52	12'56	10'20
Llegan a Plassà	7'35	11'45	14'45	16'20	17'50	12'50

!Alerta tot el mon!**Polvo regenerador**

MARCA DE FABRICA
REGISTRADA

para la preparación de 3000 ml. de agua en los DEU GALLINES 3000 OLS!! — Primero y único en Europa

(Potes de 20 litros). — Descubriendo maravillas. — Resulta sorprendente. — Pone en marcha y en todos los estaciones del año, más en el tema más crudo del invierno: actividad constante. — Esto es garantía. — De acuerdo con el autor doctor Donato Arango.

— De venta en todas las farmacias y tiendas.

Agente: J. CAPELLA, MINALI, 2.—GERONA.

— Teléfono, 18'20.

— Representación: J. CAPELLA, MINALI, 2.—GERONA.

— Teléfono, 18'20.

— Representación: J. CAPELLA, MINALI, 2.—GERONA.

— Teléfono, 18'20.

— Representación: J. CAPELLA, MINALI, 2.—GERONA.

— Teléfono, 18'20.

— Representación: J. CAPELLA, MINALI, 2.—GERONA.

— Teléfono, 18'20.

— Representación: J. CAPELLA, MINALI, 2.—GERONA.

— Teléfono, 18'20.

— Representación: J. CAPELLA, MINALI, 2.—GERONA.

— Teléfono, 18'20.

— Representación: J. CAPELLA, MINALI, 2.—GERONA.

— Teléfono, 18'20.

— Representación: J. CAPELLA, MINALI, 2.—GERONA.

— Teléfono, 18'20.

— Representación: J. CAPELLA, MINALI, 2.—GERONA.

— Teléfono, 18'20.

— Representación: J. CAPELLA, MINALI, 2.—GERONA.

— Teléfono, 18'20.

— Representación: J. CAPELLA, MINALI, 2.—GERONA.

— Teléfono, 18'20.

— Representación: J. CAPELLA, MINALI, 2.—GERONA.

— Teléfono, 18'20.

— Representación: J. CAPELLA, MINALI, 2.—GERONA.

— Teléfono, 18'20.

— Representación: J. CAPELLA, MINALI, 2.—GERONA.

— Teléfono, 18'20.

— Representación: J. CAPELLA, MINALI, 2.—GERONA.

— Teléfono, 18'20.

— Representación: J. CAPELLA, MINALI, 2.—GERONA.

— Teléfono, 18'20.

— Representación: J. CAPELLA, MINALI, 2.—GERONA.

— Teléfono, 18'20.

— Representación: J. CAPELLA, MINALI, 2.—GERONA.

— Teléfono, 18'20.

— Representación: J. CAPELLA, MINALI, 2.—GERONA.

— Teléfono, 18'20.

— Representación: J. CAPELLA, MINALI, 2.—GERONA.

— Teléfono, 18'20.

— Representación: J. CAPELLA, MINALI, 2.—GERONA.

— Teléfono, 18'20.

— Representación: J. CAPELLA, MINALI, 2.—GERONA.

— Teléfono, 18'20.

— Representación: J. CAPELLA, MINALI, 2.—GERONA.

— Teléfono, 18'20.

— Representación: J. CAPELLA, MINALI, 2.—GERONA.

— Teléfono, 18'20.

— Representación: J. CAPELLA, MINALI, 2.—GERONA.

— Teléfono, 18'20.

— Representación: J. CAPELLA, MINALI, 2.—GERONA.

— Teléfono, 18'20.

— Representación: J. CAPELLA, MINALI, 2.—GERONA.

— Teléfono, 18'20.

— Representación: J. CAPELLA, MINALI, 2.—GERONA.

— Teléfono, 18'20.

— Representación: J. CAPELLA, MINALI, 2.—GERONA.

— Teléfono, 18'20.

— Representación: J. CAPELLA, MINALI, 2.—GERONA.

— Teléfono, 18'20.

— Representación: J. CAPELLA, MINALI, 2.—GERONA.

— Teléfono, 18'20.

— Representación: J. CAPELLA, MINALI, 2.—GERONA.

— Teléfono, 18'20.

— Representación: J. CAPELLA, MINALI, 2.—GERONA.

— Teléfono, 18'20.

— Representación: J. CAPELLA, MINALI, 2.—GERONA.

— Teléfono, 18'20.

— Representación: J. CAPELLA, MINALI, 2.—GERONA.

— Teléfono, 18'20.

— Representación: J. CAPELLA, MINALI, 2.—GERONA.

— Teléfono, 18'20.

— Representación: J. CAPELLA, MINALI, 2.—GERONA.

— Teléfono, 18'20.

— Representación: J. CAPELLA, MINALI, 2.—GERONA.

— Teléfono, 18'20.

— Representación: J. CAPELLA, MINALI, 2.—GERONA.